

PROTOCOLO PARA PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN EN SANOFI.

Objetivo: Establecer un procedimiento detallado para la exportación segura de medicamentos en Sanofi, garantizando el cumplimiento de los estándares ISO 28000 y CTPAT, así como la trazabilidad y seguridad del proceso.

1. Notificación y Planificación

- **Correo de Notificación:** Con 48 horas de anticipación, se envía un correo notificando a operaciones de DHL sobre la exportación programada.
- **Día 1 - Alistamiento:** El primer día está dedicado al alistamiento del producto.
- **Día 2 - Exportación:** El segundo día está destinado a la exportación.

2. Alistamiento del Producto

- **Segregación de Zona:** Se debe segregar la zona donde se almacenará el producto para exportación.
- **Acompañamiento de Calidad:** El área de calidad debe garantizar la manipulación adecuada y el buen estado de los medicamentos.
- **Requisitos Mínimos OEA:** El personal de seguridad debe cumplir con los requisitos mínimos de OEA y contar con certificación de inspección de contenedores.
- **Identificación del Personal:** Cada persona involucrada debe usar un chaleco reflectivo con numeración en la parte trasera. Se registran los datos del personal (nombre, número de cédula, número de chaleco).
- **Registro Fotográfico:** Tomar fotos al inicio y al final del alistamiento, de frente y de espalda, para verificar la numeración de los chalecos.
- **Pesaje y Embalaje:** Realizar el pesaje y embalaje de las estibas para exportación. Colocar el producto en un espacio exclusivo para exportación, con acceso restringido a jefe de operaciones, jefe de calidad y encargado de seguridad de Sanofi.
- **Monitoreo 24 Horas:** El espacio exclusivo para exportación debe ser monitoreado 24 horas por los operadores de medios.

3. Inspección del Vehículo y Carga

- **Llegada del Vehículo:** Al llegar el vehículo, se debe realizar una inspección de seguridad para validar su funcionamiento y estado general.

- **Pesaje Nuevamente:** Retirar el producto del espacio exclusivo y realizar un nuevo pesaje para confirmar la información del día anterior. Generar un informe de novedades en caso de variaciones de peso.
- **Segregación de Zona:** Segregar nuevamente la zona para el transporte de la carga.
- **Identificación del Personal:** El personal debe colocarse nuevamente chalecos reflectivos con numeración en la parte trasera. Registrar los datos del personal y realizar un registro fotográfico.
- **Inspección del Vehículo:** Revisar interna y externamente el vehículo para detectar fugas, rupturas o humedad.
- **Aprobación de Seguridad:** El personal de seguridad debe dar el visto bueno para la carga del producto.

4. Cierre y Precintado del Vehículo

- **Precinto de Alta Seguridad:** Colocar un precinto de alta seguridad tipo botella en la parte derecha del vehículo.
- **Registro Fotográfico:** Realizar un registro fotográfico del precinto y de la numeración de los chalecos de los participantes.

5. Acompañamiento con Escoltas

- **Salida del Vehículo:** Al salir el vehículo del centro de distribución, se debe realizar un acompañamiento con escoltas proporcionados por DHL.

6. Recomendaciones Generales conforme a ISO 28000 y CTPAT

- **Evaluación de Riesgos:** Realizar evaluaciones de riesgos periódicas para identificar y mitigar amenazas potenciales.
- **Capacitación Continua:** Hay que asegurar que todo el personal involucrado reciba capacitación continua en procedimientos de seguridad y manejo de mercancías peligrosas.
- **Controles de Acceso:** Mantener controles estrictos de acceso a áreas sensibles y de exportación.

- **Monitoreo y Vigilancia:** Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia adecuados para detectar y responder a incidentes de seguridad.
- **Documentación y Registro:** Mantener registros detallados y documentación de todo el proceso de exportación, incluyendo registros fotográficos y reportes de inspección.
- **Comunicación de Emergencias:** Establecer canales de comunicación claros y efectivos para la gestión de emergencias durante el transporte de mercancías.
- **Auditorías Internas:** Realizar auditorías internas periódicas para asegurar el cumplimiento del protocolo y las normativas ISO 28000 y CTPAT.
- **Retroalimentación:** Recopilar retroalimentación del personal involucrado para identificar áreas de mejora y actualizar el protocolo conforme sea necesario.

7. Implementación y Mejora Continua

- **Reunión Mensual:** La CIME y la compañía de seguridad deben realizar reuniones mensuales para revisar y actualizar el protocolo, basándose en incidentes y mejores prácticas.

Este protocolo garantiza que el proceso de exportación de medicamentos en Sanofi se realice de manera segura y conforme a las normativas internacionales, protegiendo tanto el producto como al personal involucrado.